



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CARMEN YAMILE CAMPOS BONILLA
DEMANDADO: LIMBERTO ANTONIO ARRIETA HERNÁNDEZ
RADICACION: 2022-00187

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 16 de septiembre de 2022, por el Gerente General de la empresa Piscilandia S.A.S., por medio del cual informan el tramite dado a la medida cautelar decretada en el proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 042 del 31 de
octubre de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria